CONSTANCIA SECRETARIAL: ENERO 23/2024

-OFICIO NUEVA EPS en blanco.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS

Manizales, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro

Radicado No.170014003003-2023-00939-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por la Caja de Compensación familiar de Caldas, en contra de Jeferson Damian Erazo Morales, el oficio procedente de la NUEVA EPS. Nuevamente se ordena oficiar a la NUEVA EPS con el fin de que informe con destino al juzgado sobre los datos del empleador del señor JEFFERSON DAMIAN ERAZO MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.070.973.277 la cual se encuentra activo y como cotizante en el régimen contributivo en dicha entidad.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 008 Del 24/01/2024

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
secretaria

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3ed51286e60837b83b82af1b24947a56275eb261014ec78a0d4c959b7563c46**
Documento generado en 23/01/2024 02:51:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica